



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".



Folio  
Nº 164

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS  
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Marcar la casilla correspondiente

- Asunción al cargo   
Salida del cargo   
Otro (especificar)

Señor

Lic. Oscar Rubén Velázquez Gadea  
Contraloría General de la República  
Bruselas Nº 1880, Asunción

Quién suscribe, Julio Ysmael Rodas Balmaceda, con C. I. Nº 4.351.388, se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
- Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
- Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR Nº 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.

Firma

Julio Ysmael Rodas Balmaceda  
Nombres y apellidos del declarante

11-12-13

Fecha

Marcar

- Se solicita copia de esta presentación
- Se solicita constancia de esta presentación

**Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.**

Nº 35169

Folio  
Nº 163

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

27 DIC. 2013.

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
11	12	2013

## 1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres		Fecha y lugar de nacimiento	
Rodas Balmaceda		Julio Ysmael		27 de mayo de 1936 - San Pedro del Atacama	
Domicilio real				Fernandez - San Pedro del Atacama Teléfono	
Celular				Correo Electrónico	
Nacionalidad	Estado Civil: Soltero <input checked="" type="checkbox"/>		Casado	Viudo	C.I. N° (*)
	Separado	Bienes Hechos	Divorciado	Unión de hecho	4351-388
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario <input checked="" type="checkbox"/>	Titulo Profesional	Ingeniero Agropecuario
Nombres y apellidos del cónyuge	C.I. N° (*)		Actividad laboral		Cantidad de hijos
Nombre y apellido de los hijos	C.I. N° (*)		Fecha de nacimiento		Institución en la que estudia
1			14-07-2012		
2					
3					
4					
5					
6					

(\*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

## 2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo:	Universidad Nacional de Itapúa Sede San Pedro del Paraná	Teléfono		
Dirección laboral:	Mariel López y Saturnino Prieto			
Categoría de funcionario (*):	Superior	Nombrado <input checked="" type="checkbox"/>	Electivo <input checked="" type="checkbox"/>	Otros
Cargo o función(**)	Coordinador			
Fecha de:	Ingreso <input checked="" type="checkbox"/>	Egreso	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)	Remuneración
02-03-2010				1878.000

Categoría de Funcionario (\*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.

**Supervisor/a Ministro/a, Director/a, Jefe/a de Departamento, Jefe/a de Oficina, Jefe/a de Sección, Jefe/a de Sección Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.**  
**Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.**

**Cargo o Función(\*\*)** Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

### **3. ESTADO PATRIMONIAL (\*)**

(\*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(\*\*) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.

(\*\*) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.

(\*\*\*\*) Condominios (especificar porcentaje).

Julio Ismael Rodas Balmaceda

**Nombres y apellidos del declarante**

11-12-2013

**Fecha**

  
Firma

Página 2

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)									
Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3							Encerrar en circulo		
Clasificación							Forma de adquisición (*)		
1	Vivienda	F	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Especificar	A - B - C - D - E - F
2	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
3	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
4	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
5	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
6	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
7	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
8	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
(*) A) Compra B) Usucapión C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros (Construcción propia (en etapas))									
Item Nº	Sentencia Definitiva Nº			Fecha	Juzgado				
Item Nº	Sentencia Definitiva Nº			Fecha	Juzgado				
Item Nº	Sentencia Definitiva Nº			Fecha	Juzgado				
Item Nº	Sentencia Definitiva Nº			Fecha	Juzgado				
3.1.4 VEHÍCULOS									
VEHÍCULO - TIPO	Año de adquisición	Marca		Modelo	Chasis N°		Reg. Automotor	IMPORTE	
1 Automóvil	2011	TOYOTA		Corolla 2000				33.000.000	
2									
3									
4									
5									
3.1.5 NAVES Y AERONAVES									
TIPO	Marca		Modelo	Serie N°	Matrícula		Nacional / Extranjero		
1									
2									
3.1.6 GANADO - MARCA Ubicación en:									
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS			
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote		
3.1.7 ACCIONES / INVERSIONES / BONOS Nombre de entidad País									
3.1.8 MUEBLES									
MOBILIARIOS (Juego de dormitorio, living, comedor, electrodomésticos en gral., etc.) 18.000.000									
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, computadoras, armarios, ficheros, etc.) 6.000.000									
JOYAS	PATENTES		OBRAS DE ARTE			OTROS*			
OTROS ACTIVOS									
TOTAL ACTIVO 117.000.000									

\* Especificar

3.2 PASIVO - DETALLE: Créditos - hipotecas - tarjetas de crédito - casas comerciales - otras cuentas a pagar					
Institución		Cuota monto	A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE
a	Coop. Universitaria Ltda.	780.000		X	18.720.000
b	Coop. Perú Pilarangatú Puranayagua Ltda.	660.000		X	8.560.000
c	Coop. Universitaria Ltda. Tarjeta de Crédito Pilar	333.000	X		4.000.000
d	Banco Regional - Tarjeta de Crédito	261.000	X		3.500.000
e					
f					
TOTAL PASIVO					34.760.000

3.3 RESUMEN (*)		TOTAL PASIVO (3.2)		PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)	
117.000.000		34.760.000		82.240.000	

(\*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

4. EGRESOS MENSUALES					IMPORTE
Casa propia	Alquileres		Expensas y otros		\$
Servicios básicos: Agua 16.500	Luz 80.000		Recolec. Bas.		66.500
Teléfono	Celulares 400.000		Alimentación	800.000	1.200.000
Cable 6.5.000	Seguridad		Combustible	400.000	465.000
Mantenimiento de vehículos	50.000				50.000
Arrendamiento: Empresas					
Act. Agrícola	Maquinarias		Inmuebles		
				Sub total	1.481.500

Julio Ismael Rodas Bermudez

Nombres y apellidos del declarante

11-12-2013

Fecha

  
Firma

Folio  
Nº 161

					IMPORTE	
<b>Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)</b>						
Personal doméstico:		Remuneración mensual				
Seguros: Médico	Vehíc.	260.000	Inmueb.		Comercial	260.000
Educación: Escuela	Colegio		Universidad			
Otros cursos			En el país	En el extranjero		
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):			a + b + c + d + e + f =		2.061.000	
Ocio 100.000	Vestimenta 100.000	Medicina			200.000	
Otros*						
Otros*						
<b>TOTAL EGRESOS MENSUALES</b>					4.302.500	

( \* ) Especificar

5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)			IMPORTE
Impuesto Inmobiliario (*):			
Tasas:			
Patentes (*):			
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)	Nacional	Extranjero	
Otros (*):			
<b>TOTAL EGRESOS ANUALES</b>			

( \* ) Especificar

6. INGRESOS MENSUALES		IMPORTE
Remuneración fija:	IB	1.678.000
Sueldo del cónyuge:		
Honorarios (especificar concepto):	IB (Docente UNIVERSITARIO)	1.350.000
Alquileres:		
Dividendo de acciones/inversiones:		
Intereses cobrados (especificar concepto):		
Comisiones cobradas (especificar concepto):	IB (Docente HEC)	753.000
Otros ingresos (especificar motivo):		
<b>TOTAL INGRESOS MENSUALES</b>		3.981.000

7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)		IMPORTE
Alquileres:		
Dividendo de acciones / inversiones:		
Intereses cobrados:		
Comisiones cobradas (especificar concepto):		
Otros ingresos (especificar motivo):	Consultoría privada (Promedio Anual)	6.000.000
<b>TOTAL INGRESOS ANUALES</b>		6.000.000

## 8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz
Abog. Néstor Ibáñez Miranda SECRETARIO GENERAL Universidad Nacional de Itapúa	



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**



Nuestra Misión: "Promoveremos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía"

ANEXO

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

## 1. OBSERVACIONES

**OBSERVACION** Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

## **2. DECLARACIÓN JURADA**

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

**Firma del funcionario o empleado público**

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
<b>PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO</b>	
<b>Firma y sello del responsable de la institución</b>  Abog. Nestor Ibáñez Miranda SECRETARIO GENERAL Universidad Nacional de Itapúa	<b>Juez de Paz</b>